

MTRA. MARÍA DE JESÚS GÓMEZ CRUZ
COORDINADORA DE LA DIVISIÓN DE CyAD

Prestador del servicio social: Miguel Angel Alvarado Yáñez

Diseño de la Comunicación Gráfica

Ciencias y Artes para el Diseño

Matrícula: 90256896

Tel. 045-99-92-17-24-39 / 44-37-24-88

correo electrónico: grafilius@yahoo.com.mx

Lugar de realización: Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos

Periodo de realización: del 3 de Agosto de 1995 al 10 de Marzo de 1996

Nombre del proyecto: Apoyo a la difusión y promoción de las actividades de la Procuraduría General de Justicia del estado de Morelos.

Clave del proyecto: XCAD000709

Responsable del proyecto: Lic. Guillermo Enrique Sánchez Pérez

INTRODUCCION

La Procuraduría de Justicia del estado de Morelos tiene como Misión:

“Asumimos el compromiso de brindar a la ciudadanía y población del Estado de Morelos, la persecución del delito y atención a las víctimas de forma justa, pronta, transparente y apegada al marco legal”.

Visión:

“Aspiramos ser una institución honesta, profesional, eficiente, eficaz, humana y confiable, que genere participación y confianza en la ciudadanía procurando justicia pronta, con estricto respeto a los derechos y garantías individuales comprometida con la comunidad a la que servimos”

Dentro de esta misión la tarea que se nos encomendó como comunicadores, fué la de generar una imagen visual que ayudara precisamente a generar esa confianza en la gente y difundir que en esta Procuraduría hay trato digno hacia la ciudadanía.

Antecedentes:

El actual entorno en el que vivimos nos exige ser mucho más cautelosos al actuar, nuestros hábitos forzosamente tienen que cambiar. Solo estando bien informados podemos estar conscientes de que la seguridad en gran medida depende de nosotros mismos, entiendo que la labor del diseñador como comunicador es la de difundir el tipo de acciones que esta dependencia sugiere se deben tomar, por un lado motivando la prevención y por el otro cuando ya hemos sido víctimas de un ilícito, los trámites, e instancias correspondientes que nos pueden auxiliar, informar que tipo de medidas tanto preventivas como correctivas son las adecuadas para evitar el delito, es responsabilidad de la procuraduría el difundir entre la población los deberes y derechos de los ciudadanos.

Aunado a esto, existe también el problema de que el consumo de drogas es cada vez mayor entre la población, y ni hablar de todos los ámbitos en los impacta el narcotráfico, el gobierno ha implementado diversos programas en los que primordialmente trata de prevenir su consumo con diversos programas, estos van encausados primero, a el ámbito familiar, y por otro lado fuera de la casa, como podría ser en escuelas, bares y lugares de recreo, existe una gran labor de acercamiento a la población que imparten profesionales preparados en la prevención y orientación ante este problema.

Pocos de nosotros sabemos como actuar cuando hemos sido víctimas de cualquier tipo de abuso ya sea en nuestra persona o en nuestros bienes, por ejemplo sabemos que si nos roban el auto tenemos que levantar el acta correspondiente y dar parte a la policía, tanto de caminos como a la local, pero, ¿que hacer si encontramos un cadáver en nuestro patio?, o si a un familiar lo acusan de un delito, este tipo de información es vital en momentos de emergencia, en donde unos minutos serán decisivos para que lo que esta mal no se ponga peor.

Existe una mala imagen que se ha extendido por muchos años en las procuradurías de justicia en general, y particularmente en la del estado de Morelos, preocupada por esta percepción que tiene la población del estado hacia una institución que debería inspirar confianza, se ha dado a la tarea de comunicar las acciones que se han impuesto para proteger más eficientemente a la población, y acercarse a la población de una manera más amable, generando confianza en la gente, mostrando su trabajo y haciendo a la población partícipe de estas medidas. Las principales tareas a desarrollar y difundir son los programas y políticas públicas que actúen sobre las causas de la violencia y la delincuencia, para así disminuir su incidencia en espacios definidos del Estado de Morelos, por

medio de intervenciones públicas de carácter preventivo e integral, que permitan recuperar la seguridad, elevar el bienestar común, promover la cultura de la paz, la cohesión social e impulsar la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional.

Nuestra tarea al hacer nuestro servicio social en esta dependencia se centra básicamente en 2 puntos:

- 1.- Dar a conocer los programas en materia de prevención del delito que promueve la P.J.M.
- 2.- Mejorar la comunicación entre la dependencia y la población en general.

El procedimiento que tenemos que seguir para tal o cual cosa, lo podemos encontrar en una serie de folletos explicativos, que, de una manera muy sencilla, gráfica y comprensible para todos, serán nuestra guía para saber que hacer, a que instancias acudir, que documentos llevar, cuando suframos de algún ilícito, de esta manera los impresos tienen que ser preventivos, explicativos y resolutivos. El estado de Morelos al estar en medio de la provincia y el D.F es un lugar al que acuden diversos tipos de personas con diferentes ideologías, por lo tanto ya no es tan fácil confiar abiertamente en cualquier persona, conscientes de esto, la Procuraduría de Justicia de Morelos (P.J.M.) en coordinación con la Procuraduría General de la República P.G.R., han ideado una serie de campañas para que la gente tenga una mayor conciencia sobre esta situación en la que viven.

Desafortunadamente tenemos que vivir en constante alerta, antes parecía algo cotidiano, mandar a nuestra hija o hijo a las tortillas o dejar el auto con el motor en marcha porque, “solo es cuestión de un momentito”, desafortunadamente este tipo de costumbres se tienen que modificar, esta campaña tiene su principal interés en motivar ese cambio, y modificar nuestros hábitos ante la amenaza constante que padece este estado.

De los hechos que han alarmado a la población morelense no hay mucho que decir, porque creo que ya se dijo casi todo, pero de las acciones para combatir la violencia, pocos habitantes de esta ciudad están enterados, para esto, la Subdirección de Difusión, ha hecho un gran esfuerzo para difundir los programas que tiene el estado para informar a la población.

Por lo anterior, y habiendo identificado las necesidades preventivas, tanto de la población para estar alerta e informada, como de la propia dependencia en su deber de proteger y ayudar a la ciudadanía, procedimos a establecer los puntos más importantes a cubrir, como son:

OBJETIVOS GENERALES

Comunicar a la población Morelense la preocupación de esta procuraduría en materia de Prevención del Delito.

Crear material gráfico que cree conciencia entre la ciudadanía en materia de uso de drogas y robo.

Dar a conocer y difundir los esfuerzos de la procuraduría como son:

Pláticas y conferencias a niños y jóvenes.

Se imparten pláticas y conferencias de prevención del delito, así como de la farmacodependencia, drogadicción, sus consecuencias sean de tipo, legal, social, y de salud y se coordinan actividades con padres de familia y autoridades escolares de todo el estado, a fin de privilegiar con esta orient-

ación a la población considerada de mayor riesgo: niños y jóvenes.

Cursos de formación de multiplicadores

Su objetivo es brindar elementos conceptuales y prácticos para prevenir el delito y la farmacodependencia, así como, informar y fomentar la conciencia acerca de las graves consecuencias que el uso y abuso de drogas ocasionan en la salud y seguridad de la población. Los cursos van dirigidos a maestros, padres de familia, alumnos de nivel preparatoria y universitarios, trabajadores de la salud, de procuración de justicia, de seguridad pública, promotores comunitarios del DIF y, a profesionales de diversas disciplinas, quienes asumen el compromiso de difundir los conocimientos con sus familiares, en escuelas, centros de trabajo o de reunión y en las comunidades.

En los cursos se consideran temas como:

Promover el acercamiento de la autoridad con el ciudadano para mejorar la seguridad en la comunidad, el conocimiento entre vecinos, el desarrollo de sentido de pertenencia, la protección y el cuidado del entorno en forma colectiva, la creación de redes de protección entre vecinos y la organización e integración comunitaria para resolver conjuntamente los problemas de seguridad que afectan a todos.

El tipo de sanción que sufrirían de acuerdo al tipo de falta en la que incurran, que puede ser desde una falta administrativa, hasta delitos del fuero común y federal.

Programa de prevención de la drogadicción:

Alertar acerca del problema de salud que conlleva el uso de las drogas, aspectos epidemiológicos, contagios y otros daños causados por el abuso de las drogas, factores de riesgo, VIH, hepatitis y otros.

Campañas de divulgación

Asimismo, se realizan campañas de divulgación e información a través de los medios de comunicación (electrónicos e impresos), así como alternativos (exposiciones, carteles, trípticos, folletos, espectaculares, bardas, etc.), con mensajes preventivos en materia de delitos federales y de la farmacodependencia, a fin de difundir y promover entre la población la cultura de la responsabilidad y la legalidad.

Actualmente se cuenta con las exposiciones itinerantes: La lucha contra las drogas; La vida silvestre y su protección legal; Los niños, derechos y realidades, Género, valores y familia.

Convenios de colaboración

La celebración de convenios de colaboración tiene como propósito fortalecer en la población una cultura de la responsabilidad y de la legalidad, e incorporar la participación de instituciones públicas (de los tres niveles de gobierno), sociales, privadas y académicas en el quehacer preventivo, coordinar acciones y sumar esfuerzos, voluntades y recursos para un propósito común: la protección al sector de la población más vulnerable como son niños y adolescentes. Además, se realizan convenios con diversas universidades e instituciones académicas para la prestación de servicio social en el área de difusión.

No puede dejar de mencionarse que actualmente el primordial reto para el diseño y la puesta en práctica de cualquier política de prevención es el escepticismo y la falta de confianza social en las instituciones oficiales.

La complejidad de la criminalidad, con la consecuyente y creciente inquietud en la sociedad, han hecho necesaria la planeación y organización de nuevas medidas relacionadas con el fortalecimiento del Estado de Derecho, el combate a la impunidad y al crimen organizado, así como el desarrollo de una mayor eficiencia en el servicio público prestado, tomando en cuenta la crisis de confianza en la que se encuentran los órganos comprometidos en procurar y administrar justicia.

Oficial el Acuerdo A/004/94, que dio origen a la Comisión para la Prevención del Delito al advertir que el comportamiento delictivo actual “hace imperiosa la implementación de una política criminológica moderna, en la que las acciones de investigación y persecución del delito puedan combinarse y equilibrarse con las acciones preventivas, promoviendo en mayor grado la participación activa de los grupos sociales en virtud de que únicamente bajo la acción conjunta de toda la comunidad, se podrá incidir directamente en el abatimiento de la criminalidad”.

Precisamente por ello, la prevención del delito debe tener como faro orientador aquellos valores jurídicamente tutelados, que constituyen uno de los pilares fundamentales y necesarios del bienestar individual y social. La promoción de la participación ciudadana, cuantitativa y cualitativamente extensa, es indispensable para el fortalecimiento de una cultura cívica que integre como parte sustantiva, los bienes jurídicamente tutelados, que son expresión de los valores que los mexicanos nos hemos dado y aceptado.

Ninguna acción preventiva puede aspirar a ser efectiva y duradera si no cuenta con el apoyo decidido de la población. Esto implica que las campañas preventivas tienen que tomar en cuenta, por una parte, los intereses de las personas a quienes se dirigen dichas campañas, considerando diversas peculiaridades, como son, su nivel educativo, su estrato social, sus formas específicas de cultura, y, por otra parte, tienen que incluir necesariamente un mensaje de naturaleza pedagógica y positiva que anime una conciencia de respeto a la Ley, la confianza en las instituciones estatales, la convivencia pacífica y la armonía en las relaciones sociales. Desde luego, se busca que los elementos anteriores se traduzcan en actividades colectivas entusiastas que potencialicen los empeños de la autoridad. No puede haber prevención sin colaboración social.

Definición.

Entendemos la prevención del delito como la concientización y la capacitación de la sociedad para saber elegir, decidir, corregir, aislar situaciones comprometidas, proporcionando diversos recursos para ello.

Más específicamente, la prevención de conductas ilícitas y antisociales requiere de la formación y el reforzamiento de la conciencia moral en la población. La cultura de prevención del delito, por tanto, deberá enfocar sus acciones prioritarias a la concientización, sensibilización e información, que capaciten a los nuevos ciudadanos, permitiendo que éstos puedan orientar sus decisiones hacia la plena convicción de que la Ley es el camino más seguro y que ante cualquier acto que viole las normas jurídicas, existirá una sanción.

OBJETIVO I

Impulsar la participación de la comunidad educativa en las tareas de información y divulgación de los temas referentes a la prevención de conductas delictivas, derechos de las víctimas de los delitos, seguridad pública y cultura cívica.

Crear materiales con mensajes que resalten los bienes o valores jurídicamente tutelados, dirigidos a padres de familia, educadores y alumnos con la mira de fortalecer la difusión de la cultura de prevención de conductas delictivas.

Acciones, procedimientos, estrategias y medidas llevadas a cabo de manera coordinada entre Autoridades Escolares, de Seguridad Pública, Estatales y Municipales, maestros, alumnos y padres de familia, con el objetivo de crear una cultura de la autoprotección frente a Riesgos tanto en el Entorno Escolar como Riesgos Psicosociales

OBJETIVO II.

Impulsar la participación de los medios de comunicación social en el diseño de diversos programas y campañas que informen a la población sobre temas de cultura preventiva, que aporten elementos para favorecer el conocimiento de los derechos que los ciudadanos tienen en caso de ser víctimas de un delito y que tengan como mira generar una imagen de confianza en las instituciones.

Estrategias.

Impulsar el uso de los medios de comunicación electrónicos con el fin de difundir mensajes que reflejen actitudes positivas, ayudar, proteger, comunicar, dar aviso y colaborar con la PGJ .

Intensificar la producción de materiales audiovisuales junto con la de materiales gráficos (carteles, trípticos, cartillas, volantes, etc.), a fin de presentar gráficos que, con distintos mensajes, desalienten las actitudes antisociales, informen sobre las penalidades y, al mismo tiempo, fomenten el interés social por la preservación de los valores contemplados por las normas jurídicas.

Estas acciones deben pensarse como parte complementaria de las políticas globales de prevención del delito, puesto que la población espera, merece y exige de la autoridad respuestas coherentes, apegadas a Derecho, eficaces y expeditas; si esto no ocurre, las campañas preventivas serán vistas como propuestas inconsistentes y demagógicas, en detrimento de la imagen de los Órganos de Procuración de Justicia.

Lucha contra las drogas.

El objetivo de las actividades preventivas sería instrumentar planes y programas de acción específicos que tiendan a desalentar el uso de drogas con fines de intoxicación, buscando la colaboración de las instituciones oficiales, sociales o privadas que trabajan en tareas educativas y terapéuticas, promoviendo programas afines para intercambiar criterios preventivos.

Estrategias.

Diseñar, producir y distribuir materiales con contenidos específicos que tengan como propósito el desalentar la farmacodependencia.

Buscar fuentes de financiamiento a través de las redes sociales o comunitarias.

Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas o privadas interesadas en el desarrollo del deporte, la recreación sana y la cultura.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Basado en los principios teóricos adquiridos a lo largo de la carrera nuestro objetivo fué principalmente el crear los medios visuales de acercamiento entre la población y esta dependencia para que en primer lugar confien en la PJM y después confien en esta campaña para lo cual se estableció que los puntos mas importantes a destacar fueran:

- INFORMAR A LA GENTE ACERCA DE LOS DELITOS MAS COMUNES
- DAR SEGUIMIENTO A LAS CAMPAÑAS ANTERIORES ESTABLECIDAS POR LA P.G.R
- CREAR EN LA POBLACION UNA CONCIENCIA CIVICA
- SEÑALAR LAS PENAS Y CASTIGOS QUE IMPLICAN EL COMETER UN ILICITO
- ENFATIZAR COMO AFECTA A LA POBLACION EN GENERAL EL SUFRIR UN DELITO.

Las actividades realizadas dentro de el Servicio Social, en la Procuraduria, se dieron bajo un programa de trabajo, planteado a partir de las necesidades existentes en dicha institución. Este programa fué estructurado de tal forma que cubriera un objetivo general, tanto de la institución, como del aprendizaje práctico de los alumnos participantes en dicho programa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reforzamiento de la campaña existente para la prevencion del delito y adecuación a la las costumbres de la población morelense así como la concientización de la población siguiendo los fundamentos de la campaña implementada por la

P.G.R."PREVENIR EL DELITO ES TAREA DE TODOS"

En este punto diseñamos carteles 60 x 40 cm en el que se ve gente involucrada en algunas situaciones de descuido o exceso de confianza y sus consecuencias.

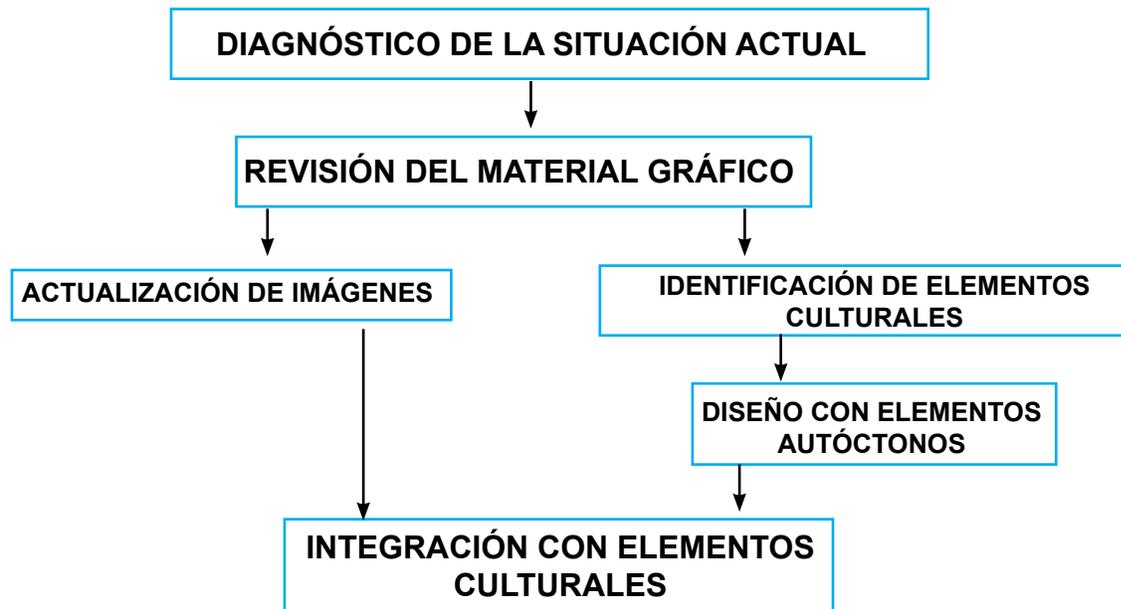
Los objetivos del programa se concentraron en los siguientes puntos:

- Establecer mejor contacto con la población civil
- Dar una mejor imagen de la P.J.E.M.
- Crear situaciones en las que cualquier persona podria verse implicado.

Para solucionar dichos puntos se decidió hacerlo con los siguientes medios:

- CARTELES
- FOLLETOS Y MATERIALES IMPRESOS DE DISTINTOS TIPOS
- ESPECTACULARES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS
- INSERCIONES PAGADAS EN DIARIOS

METODOLOGÍA:



- Revisamos la información que había disponible, antiguas publicaciones, material inédito y lineamientos propios de la procuraduría
- Hicimos nuestras propias imágenes, fotografiando las actividades que queríamos destacar, acordamos que trabajaríamos con los rasgos prehispánicos propios de la región.
- Hicimos nuestros propios elementos gráficos basados en estos elementos.
- Integramos las actividades a destacar objeto de nuestra investigación elaboración de programas para la prevención del delito.

Como en toda actividad de diseño fue necesario llevar a cabo una investigación en forma preliminar que sirviera de apoyo, en primera instancia para detectar las necesidades y/o deficiencias gráficas del programa ya existente, “Prevenir el delito es tarea de todos”, y después resolver las propuestas definitivas de diseño, que pudieran ser las definitivas ante las necesidades dadas.

Una vez definidos los medios de comunicación a emplear procedimos a revisar las antiguas publicaciones de la procuraduría, revisamos los folletos y algunas inserciones en diarios de circulación morelenses, ahí encontramos que existían deficiencias tanto de forma como de contenido. Los folletos y carteles ahí creados tenían un diseño poco claro, no comunicaban las acciones de la P.J.M. y no eran efectivas en comunicarse a la idiosincrasia morelense.

Así que procedimos a crear nuevas propuestas, decidimos que una manera de acercarnos a la población del estado era rescatando y destacando los elementos más reconocibles por la población de esa zona, decidimos basarnos en la gran cultura prehispánica con que cuenta el Estado de Morelos.

Primero recurrimos a las publicaciones acerca de las zonas arqueológicas más importantes del estado de Morelos, como son:

Xochicalco y sus diseños post-teotihuacanos, Tepetzotlan así como también las iglesias de Taxco, El Palacio de Cortés y otras en Tepetzotlan, ricos en cultura prehispánica, para crear una biblioteca gráfica de donde nutrir nuestros diseños. Nos motivó la idea de poder además de cumplir con la tarea encomendada dar énfasis a las formas y culturas que reinaron en esas zonas en otros tiempos.

De esta investigación pudimos extraer distintos motivos como son grecas, texturas, colores, y formas de representación que nos ayudaron a comunicar lo que queríamos en una forma adecuada para la población a la que esta dirigida.

Otra parte de la investigación se centró en ubicar los puntos en los que se podían encontrar las zonas más concurridas de la población Morelense, que serían:

Colocación de material gráfico en:
Carteles en Oficinas y edificios públicos
Escuelas y Universidades

Folletos:
Distribución en diversas instituciones de gobierno, Escuelas y Universidades
Volanteo en las principales calles y avenidas.

Anuncios:

Spots en radio y TV. locales
Espectaculares en puntos estratégicos.

Esta campaña en particular ya estaba creada lo único que tuvimos que hacer fue adecuarla a las nuevas necesidades propias del estado.

Una propuesta de nuestra parte fue realizar unos cuadernillos con cuentos, para de esta manera poder acercarse a la población infantil de una manera más amable y divertida, pensamos en la creación de un personaje simpático que los niños puedan reconocer e interactuar con él, este personaje posteriormente iría a las escuelas a hablar con los niños a educarlos de una manera amable sin que sintieran vulnerados sus espacios.

Los cuentos tendrían un mensaje con moraleja en el cual se verían reflejados y podrían crear en edad temprana conciencia para el futuro.

OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS

Obtuvimos buenos resultados en cuanto a la conceptualización del diseño de el material a imprimir, acordamos con el jefe del departamento que el tiraje iba a consistir en:

Dos trípticos tamaño carta 4 x 4 tintas sobre papel couche brillante de 135 grs
Tres carteles 65 x 40 cm impresos en offset 4 tintas sobre papel bond de 115 grs .

En cuanto a la realización no obtuvimos el apoyo programado ya que el presupuesto del área de comunicación no contemplaba nuestro proyecto.

La descripción de los carteles es la siguiente:

Cartel 1:

En el primero se ve a un señor dejando su carro abierto y con las llaves pegadas y la portezuela abierta en lo que se baja a hablar por teléfono y con el mensaje “Prevenir el delito es tarea de todos”,

El segundo se ve un cajón de escritorio abierto y con ciertos valores adentro que decía “En al arca abierta el justo peca”

El tercero se veía una bolsa de mujer colgando de una silla donde no había nadie sentado, por lo que nadie la vigilaba, con la misma frase que el anterior.

Creamos espectaculares en donde se detallan las infracciones por incurrir en diversos delitos, delitos cometidos y sus consecuencias y penalidades, así como informar a la población, ¿que se considera como delito?, por ejemplo el privar de su libertad a una persona, el robo de autopartes, etc.

CONCLUSIÓN:

El reto de acercar a una institución de esta naturaleza a la población de Morelos fue grande, por lo mismo fue toda una experiencia, no es lo mismo acercarse a la P.G.J de Morelos, las personas siempre dudan tratándose de este tipo de dependencias, pero el haber colaborado en una institución de este tipo fue una gran oportunidad para aprender a comunicar un mensaje a una población renuente, que repetir es todo un reto, mas con nuestra poca experiencia, pero fue bueno empezar mi carrera profesional con una experiencia de este tipo. Puedo decir que este proyecto, en teoría, daba para mucho en cuanto a la cantidad de material gráfico existente, ya que la P.G.R. cuenta con un acervo importante de fotografías, impresos y diversos materiales de apoyo que nos pudieran haber ayudado en la realización del material gráfico, pero todo esto estuvo fuera de nuestro alcance, por cuestiones burocráticas, por lo que tuvimos que generar nuevas imágenes, debo decir que estas siempre estaban sujetas a la aprobación de nuestro supervisor, que no era diseñador, pero si tenía muy claro que todo lo producido debía llevar la etiqueta del gobierno y no me refiero a logotipos, sino a toda esa carga moral con la que el gobierno produce sus publicaciones, contraponiéndose estos lineamientos, a los objetivos que en un principio nos delimitamos, ya que si las instancias gubernamentales quieren crear un mayor acercamiento a la población civil deben crear material que los identifique entre sí, y no que separe gobierno de población. Por otro lado considero que el problema de investigación fue llevado muy bien, las bases que pudimos establecer fueron muy extensas y no tuve problemas en la realización de los objetivos planteados, por otro lado pude comparar mi trabajo frente a otros diseñadores y aprender de profesionales de esa área.

Desafortunadamente la mayor parte de la investigación se quedo en ideas que no fueron impresas, los presupuestos son repartidos de una manera arbitraria sin que haya un criterio de que tan valioso puede ser para el futuro, los resultados les parecieron poco medibles motivo por el cual no hubo presupuesto para que pudieramos llevar a cabo los objetivos planteados.

Como experiencia me ayudo a desenvolverme en el mundo laboral, dado que estar dentro de una estructura gubernamental, me permitio observar el control de presupuestos, manejo de recursos trabajo en equipo organización institucional.

La falta de dominio en los sistemas y programas de diseño fue un asunto que me dio pauta para seguir estudiando.

La investigación social me resulto una tarea fundamental en el desarrollo de este trabajo en las que además de desarrollar mis labores como diseñador me permitió entender el proceso de formulación de cualquier proyecto de investigación en el que el diagnóstico de la situación y las formulación de las estrategias de solución representarán un gran aporte metodológico, el visitar lugares represen-

tativos de el estado, incluso la convivencia con las personas que aqui laboran resulto enriquecedora para comprender el entorno y la necesidades sociales.

Todo este compendio de actividades me permitieron confirmar la gran labor que desarrolla la intusucion en beneficio de la poblacion en general y que desafortunadamente han sido mal valoradas y muy criticadas.

Las limitantes a las que me enfrenté fueron:

Plantear el proyecto original

Falta de coordinación interna entre las areas técnicas y económicas de la procuraduría, por que a pesar de que era un proyecto apoyado por la coordinación de difusión, no fue posible llevarlo a cabo ante la falta de recursos.

Uno de los principales retos consisitió en definir y dar estructura a el proyecto, en el que se tenía que resaltar la importancia de la campaña para destacar las acciones que tiene procuraduría en la prevencion del delito ¿por donde empezar?, ¿de que nos ibamos a valer para desempeñar nuestros objetivos?,

nos faltó iniciativa ya que en este caso todo dependía del equipo de trabajo encargado de diseño y nos perdimos en muchas tareas, lo que repercutio en pérdida de recursos.

Por otra parte nos hicieron falta argumentos para justificar nuestro trabajo, cultura y bases que convencieran ya que la conciencia de la que hablamos en los objetivos anteriores, la debiamos de infundir primero a nuestros jefes y luego a la poblacion en general.